Notas a los Estados Financieros
01 de enero al 31 de marzo 2020

- **a) Notas de Desglose.**

  - **Notas al Estado de Situación Financiera**

    – Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2020	2019
Bancos –Tesorería	283,369	224,748
Total	**283,369**	**224,748**

    – Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes:

Concepto	2020	2019
Deudores por anticipo de la tesorería a Corto Plazo	0	0
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo (Gastos a Comprobar)	131,743	2,210
Préstamos otorgados a Corto Plazo (Préstamos Personales)	76,832	0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a Corto Plazo (Subsidio al empleo)	319	319
Total	**208,894**	**2,529**

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
Administrativo

- Bienes Muebles e Inmuebles:

Bienes Muebles	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	1,371,549	1,371,549
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	36,023	36,023
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,900	5,900
Equipo de Transporte	2,105,598	2,105,598
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	45,622	45,622
Total	**3,564,692**	**3,564,692**

- Depreciación de los activos

Depreciación de Bienes Muebles	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	-70,639	-70,639
Equipo de transporte	-352,100	-352,100
Total	**-422,739**	**-422,739**

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
Dirección Administrativa

Se realizó la depreciación al 100% de los bienes muebles adquiridos en el ejercicio 2016 en base a un acuerdo emitido por el Consejo de este Organismo, de los bienes muebles adquiridos en 2017, 2018 y 2019 no se han realizado las depreciaciones.

Bienes Inmuebles	2019	2018
Terrenos	1,140,000	1,140,000
Total	**1,140,000**	**1,140,000**

- Pasivos

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento	2020	2019
Retenciones de ISR por salarios	- De 365 Días	217,289	775,368
Retenciones de ISR por honorarios profesionales	- De 365 Días	0	0
Retenciones por arrendamientos	- De 365 Días	1,184	1,184
IVA retenido	- De 365 Días	0	0
Contribuciones por Pagar (Imp. S/Nóminas)	- De 365 Días	49,936	113,862
Total Contribuciones		**268,409**	**892,414**

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala

- **Notas al Estado de Actividades**

  - Ingresos de Gestión:

Concepto	2020	2019
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,829,173	22,957,356
Total Ingresos	**5,829,173**	**22,957,356**

- Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento	2020	%	2019	%
Servicios Personales	4,459,879	80.82%	19,081,983	82.54%
Materiales y Suministros	410,997	7.45%	1,171,620	5.07%
Servicios Generales	647,412	11.73%	2,863,531	12.39%
Total, de Gastos	**$ 5,518,288**	**100.00%**	**$ 24,064,347**	**100.00%**

Al cierre del primer trimestre 2019 los Servicios Personales son 80.82 % del total de egresos, siendo el gasto más representativo de la Comisión, gasto razonable en función a las actividades que desempeña la CEDHT.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala PRESIDENCIA

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Dirección Administrativa

- **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Cabe mencionar que la CEDHT no cuenta con patrimonio Contribuido y los recursos que modificaron el patrimonio generado del ejercicio 2019 de esta Comisión son los siguientes:

Concepto	Importe 2020
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior	4,226,882
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	322,691
Resultado de Ejercicios Anteriores	6,000
Saldo Neto en la Hacienda Pública /Patrimonio 2019	**4,555,573**

- **Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

  – Efectivo y equivalentes

Efectivo y Equivalentes	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	283,368	224,748
Total de Efectivo y Equivalentes	**283,368**	**224,748**

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

– Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2019:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
Dirección Administrativa

Cuenta	Concepto	Adquisiciones
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	0
1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0

Total, Bienes Muebles 0

- Conciliación entre los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro:

	2020	2019
Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación	322,691	-91,830
Ahorro/Desahorro	322,,691	-91,830
± Movimientos de partidas (o rubros que no afectan al efectivo)		

La CEDHT no cuenta con ninguna partida o rubros que no afectan al efectivo.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala

– Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		5,829,173
2. Más ingresos contables no presupuestarios		11,806
Ingresos financieros	0	
Incremento por variacion de inventarios	0	
Disminuciondel Exceso de Estimaciones por perdidas o Deterioro u Obsolencia	0	
Disminuciondel Exceso de provisiones	0	
Otros Ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	11,806	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Aprovechameintos Patrimoniales	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		5,840,979

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestario)		5,518,288
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Materias primas y materiales de produccion y comercializacion	0	
Materiales y suministros	0	
Mobiliario y equipo de administracion	0	
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	0	
Equipo e instrumental medico y laboratorio	0	
Vehiculos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	0	
Activos Biologicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Publica en bines de Dominio Publico	0	
Obra Publica en bienes propios	0	
Acciones y Participaciones de Capital	0	
Compra de titulos y Valores	0	
Concesión de prestamos	0	
Inversiones en Fideicomiso, mandatos y otros analogos	0	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortizacion de la Deuda Publica	0	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de Asimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		5,518,288

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda
Presidente de la C.E.D.H.T.

Lic. Angélica María Juárez Texis
Encargada de la Dirección Administrativa

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
Dirección Administrativa

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

- **Contables:**

Esta Comisión no cuenta con Valores, Emisión de obligaciones, avales y garantías o alguna otra cuenta de orden contable.

- **Presupuestarias:**

  - Cuentas de Ingresos

Nombre	2020
Ley de Ingresos Estimada	22,487,163
Ampliaciones y Reducciones	11,806
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	22,498,969
Ley de Ingresos Devengada	5,840,979
Ley de Ingresos Recaudada	5,840,979

El presupuesto original de esta Comisión es por un monto equivalente a $22,487,163 mediante el rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala PRESIDENCIA

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala

Las ampliaciones obtenidas se derivaron por los siguientes conceptos:

Concepto	Mes	Importe
Productos	Marzo	11,806
Ampliaciones		
	Total	**11,806**

- Cuentas de Egresos

Nombre	2020
Presupuesto de Egresos Aprobado	22,487,163
Ampliaciones y / (Reducciones)	11,806
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	22,498,869
Presupuesto de Egresos Devengado	5,518,288
Presupuesto de Egresos Pagado	5,462,746

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda
Presidente de la C.E.D.H.T.

Lic. Angélica María Juárez Texis
Encargada de la Dirección Administrativa

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
Dirección Administrativa

➢ **c) Notas de Gestión Administrativa.**

- **Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado, al Órgano de Fiscalización Superior y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos y financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

- **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos del Estado.

- **Autorización e Historia**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos es un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio con base a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, por lo que establece sus propias disposiciones y lineamientos normativos para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas conforme a los siguientes antecedentes:

Con fecha 24 de febrero de 1993, se publicó en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala el Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos como un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios cuya finalidad es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden Jurídico mexicano.

Con fecha 14 de Julio del 2015 se publicó en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala, la última reforma de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Organización y Objeto Social

- **Objeto Social**

El objetivo esencial de este Organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.

- **Principal Actividad**

La protección y defensa de los Derechos Humanos en el Estado de Tlaxcala.

- **Ejercicio Fiscal**

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2020 comparados con los del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
Dirección Administrativa

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

- **Régimen Jurídico**

Como ya se mencionó anteriormente, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala es un Organismo que cuenta con autonomía de gestión y presupuestaria, personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- **Consideraciones Fiscales de la CEDHT**

La CEDHT está obligada a retener y enterar el ISR, derivado de servicios profesionales independientes y arrendamientos, pagados a personas físicas, así como los impuestos derivados de sueldos pagados al personal.

- **Estructura Organizacional Básica**

La **Comisión** Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala se integrará, por un presidente, un Consejo Consultivo, Visitadurías, una Secretaria Ejecutiva y el personal técnico y administrativo necesario para el desarrollo de sus funciones, de acuerdo al artículo 7 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus Notas del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2020 y del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

Asimismo, se han observado los lineamientos emitidos por el CONAC para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales de referencia que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala. Asimismo, permiten uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), última reforma el 09 de Diciembre de 2013 ordenamiento legal que establece en sus artículos 1 segundo párrafo y 17, que su contenido es de observancia obligatoria, entre otros, para los órganos autónomos; asimismo, precisa que cada ente público será el responsable de su contabilidad, de la operación del sistema, así como del cumplimiento de lo dispuesto en la ley referida y de las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- **Proceso de Mejora**

PRESIDENCIA

– **Principales Políticas de Control Interno**

La Administración de la CEDHT es la responsable del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control interno relacionados con la preparación de los estados financieros.

A continuación, se destacan los aspectos más importantes sobre el control interno:

La CEDHT es auditada por el H. Órgano de Fiscalización del Estado quien es el encargado de auditar y hacer revisiones en la Contabilidad de esta Comisión.

Lo anterior constituye el marco sobre la actitud favorable de la Administración hacia los controles internos establecidos.

1. Estructura Organizacional.

La estructura organizacional está aprobada y autorizada por el Presidente de la CEDHT y refleja una relación jerárquica lógica, asignación de responsabilidades y facultades.

2. Autoridad y Responsabilidad.

Las facultades y responsabilidades de los servidores públicos están dadas en razón de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Reglamento Interno de la misma.

3. Control Administrativo.

La Administración cuenta con un Programa Operativo Anual de trabajo, que le permiten medir el cumplimiento de sus objetivos, metas e indicadores.

En relación al sistema contable, se está sujeto a Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- **Sistema Contable.**

Para el registro, control y seguimiento presupuestal, financiero y contable, la CEDHT cuenta con un sistema llamado (SCGIII) Sistema de Contabilidad Gubernamental III, el cual permite identificar las transacciones; analizarlas, detallarlas, clasificarlas, valorizarlas y registrarlas en el periodo correspondiente.

- **Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

- **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
PRESIDENCIA

Lic. Victor Manuel Cid del Prado Pineda
Presidente de la C.E.D.H.T.

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
Dirección Administrativa

Lic. Angélica María Juárez Texis
Encargada de la Dirección Administrativa